



# En tu Afore, tu información está SEGURA



¿Sabías que tu información personal está mejor protegida debido a la implementación de datos biométricos en el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR)?

Se trata del reconocimiento de tus datos de forma digital como tu voz, firma digitalizada y huellas digitales. Estas medidas te brindarán seguridad, confirmarán tu identidad y protegerán tus datos personales cuando realices algún trámite.

## ¿Cómo será el proceso para recabar tus datos biométricos?

Se llevará a cabo en dos etapas:

La primera cuando solicites tu registro en una Afore o el traspaso de tus recursos a otra Afore.

La segunda iniciará cuando solicites la modificación o actualización de tus datos o realices algún trámite como la separación o unificación de cuentas, etc.

Recuerda que el agente promotor de la Afore te pedirá: la captura de tus huellas digitales, grabar tu voz y plasmar tu firma digital en un dispositivo. El tiempo máximo para la captura de tus datos será de 3 minutos.

## ¿Cómo estar seguro de a quién proporciono mis datos?

El representante de la Afore también deberá ingresar sus datos biométricos para poder efectuar cualquier trámite, además puedes solicitarle una copia de su credencial de agente promotor para tu mayor seguridad.\*

**Tu información será registrada en la Base de Datos Nacional del SAR**

**Considera que a partir de ahora todos los trámites se realizarán de forma electrónica.**

\*Fuente: SARTEL